



Responsabilidades

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA 2024-2027 EN LA QUE ENTREGA LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Coordinación/ Dependencia: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Dependencia o Dirección: Dirección de Obras Públicas

Nombramiento: Dirección de Presupuesto y Contratación de Obra Pública

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 22 **veintidós**, del mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, adscrita a la **Dirección de Obras Públicas** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con domicilio en la calle **Hospital**, número **50-Z cincuenta**, colonia **El Retiro** de esta ciudad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 6, 9, 11, 14, 16, 20, 21, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 5, 8, 9, 11, 13, 19, 20, 21, 25, y demás aplicables del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; en relación con el artículo 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y 120, fracción IV y 124, fracciones III y IV, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se suscribe la presente acta.

Acorde a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala que en caso de **NO TENER CERTEZA DEL NOMBRAMIENTO O DESIGNACIÓN DE A QUIÉN SE DEBA ENTREGAR, O NO COMPAREZCA LA PERSONA QUE DEBA RECIBIR**, la "**Persona Servidora Pública Saliente**" hará la entrega a la **Contraloría Ciudadana**, por lo que se instrumenta el presente documento.

Que con fecha 12 (doce), del mes de diciembre del año 2024 veinticuatro, la persona de nombre **Alexandro Manuel Hernández Carrera** en carácter de "**Persona Servidora Pública Saliente**" compareció ante la **Contraloría Ciudadana** para llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia de la Administración Pública Municipal de Guadalajara citada al rubro, información que fue recibida a través de la persona servidora pública que intervino como "**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**" y que en este acto hace entrega formal a la persona de nombre **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** quien recibe en carácter de "**Persona Servidora Pública Entrante**".

Identificándose para tal efecto la "**Persona Servidora Pública Entrante**" con credencial para votar, expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, con folio número **IDMEX N1-ELIMINADO 4** con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N2-ELIMINADO 4** **N3-ELIMINADO 4** **N4-ELIMINADO 4** designando como **testigo** a la persona de nombre **Valeria Andrade Vázquez**, identificándose con credencial para votar, expedida por **Instituto Nacional Electoral**; con folio número **IDMEX N5-ELIMINADO 4** con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N6-ELIMINADO 4** **N7-ELIMINADO 4**

De conformidad con los artículos 14, 16, fracción III, y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios interviene por parte de la **Contraloría Ciudadana** la persona servidora pública **Mercedes Martin Briseño**, identificándose con credencial de empleado expedido por la



► Responsabilidades

Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 11122, para actuar de acuerdo con las atribuciones que le correspondan y supervisar el proceso, a quien se identificará como **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"**, designando como **testigo** a la persona servidora pública de nombre **Omar José Ceballos Rolon**, identificándose con credencial de empleado expedido por la **Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara**, con número de empleado **9769**.-----

Se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos, bienes y documentos que se encontraban bajo responsabilidad y resguardo, por lo que, para estos efectos se hace entrega de **8 de 49 formatos**, con el número de folio del **01 al 84** se anexa de manera detallada en una lista que contiene la relación de formatos aplicables.-----

En este acto se informa a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que deberá llevar a cabo la **verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos**, en un término no mayor a **30 treinta días hábiles** contados a partir del acto de entrega y en caso de que se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes **3 tres días hábiles**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. De igual manera la Contraloría Ciudadana requerirá a la **"Persona Servidora Pública Saliente"** a efecto de que acuda a comparecer ante esta a manifestar lo que a derecho corresponda.-----

Acto seguido, los servidores públicos que comparecen tienen derecho al uso de voz para **realizar manifestaciones que consideren necesarias dentro del proceso de entrega-recepción**, concediéndoselas en este momento.-----

En uso de la voz la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"** manifiesta que: "en este momento hace entrega a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** el acta de entrega-recepción, identificaciones y anexos en original que recibió la Contraloría Ciudadana por parte de la **"Persona Servidora Pública Saliente"** para que dentro del término que marca la ley se lleve a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos".-----

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"** manifiesta que: "recibe con las reservas de ley la información y documentos que la **"Persona Servidora Pública Saliente"** entregó a la Contraloría Ciudadana y que se precisan en el contenido de sus anexos".-----

De igual manera, la **"Persona Servidora Pública Entrante"** manifiesta que conoce su obligación de presentar en un término máximo de **60 sesenta días naturales** su **Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal ante la Contraloría Ciudadana**, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

Una vez que la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"** constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable y procede a realizar la **declaratoria de la recepción** en resguardo de los recursos, bienes y documentos a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**.-----

La información contenida en la presente acta, una vez que se encuentre verificada y validada, será



Responsabilidades

considerada información pública de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia e información pública. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acta de entrega-recepción a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se levanta, firmando para dejar constancia al calce y en cada hoja las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose en **02 (dos)** tantos, entregando un ejemplar a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, y otro para custodia de la **Contraloría Ciudadana**. -----

Entrega

**"Persona representante de la
Contraloría Ciudadana"**
Mercedes Martín Briseño

Recibe

"Persona Servidora Pública Entrante"
Lesly Marcela Ramírez Bárcenas

Testigos de asistencia

Testigo de la
**"Persona representante de la
Contraloría Ciudadana"**
Omar José Ceballos Rolón

Testigo de la
"Persona Servidora Pública Entrante"
Valeria Andrade Vázquez

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de 94 (noventa y cuatro) fojas del acta, relación de formatos, identificaciones y anexos inscritos únicamente por su anverso.

El presente documento contiene datos personales, es decir, información protegida de carácter CONFIDENCIAL, mismos que encuadran en el supuesto de lo establecido en el artículo 21.1 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como lo establecido en el artículo 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo tanto, los datos personales recabados y contenidos en el presente documento, no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>



Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

RELACIÓN DE FORMATOS APLICABLES				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/ NO APLICA*	DEL	AL
I.- RECURSOS HUMANOS					
1	RH-1	Organigrama	APLICA	001	001
II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES					
2	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	002	003
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
3	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	APLICA	004	004
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
4	DD-1	Archivos en resguardo	APLICA	005	048
5	DD-2	Relación de normatividad interna	APLICA	049	051
6	DD-3	Contratos y convenios vigentes	APLICA	052	052
7	DD-7	Relación de obra pública	APLICA	053	069
8	DD-14	Actas responsivas	APLICA	070	075

Dirección de Obras Públicas de Guadalajara

Nombre de la Persona Servidora Pública Saliente

Alexandro Manuel Hernández Carrera

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."